

Resolución de 16 de agosto de 2024, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por 12 de julio de 2024 para la contratación de un puesto de naturaleza no estructural en la categoría de Titulado/a Superior para la línea de investigación o actividad técnica “Investigación y mejora de la resistencia a las enfermedades en el cultivo del almendro”.

Mediante Resolución de 31 de julio de 2024, se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 12 de julio de 2024 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no estructural para la línea de investigación “Investigación y mejora de la resistencia a las enfermedades en el cultivo del almendro”. Dicha Resolución se ha publicado el 31 de julio de 2024 en la página web del CITA.

A tal efecto, el 14 de julio de 2024 ha finalizado el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, **RESUELVO.**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Informar que el día 22 de agosto se publicará la lista de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de los candidatos que pasan a la fase de entrevista personal.

Además, se acuerda convocar a dichos aspirantes para la entrevista personal, el día 26 de agosto. Se indicarán las instrucciones oportunas en el acuerdo que publicaremos el 22 de agosto.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
EL DIRECTOR GERENTE

25136826B

MIGUEL

GUTIERREZ (R:
Q5000823D)

Firmado digitalmente por

25136826B MIGUEL

GUTIERREZ (R: Q5000823D)

Fecha: 2024.08.16 13:17:20

+02'00'

Fdo: Miguel Gutiérrez López

ANEXO I

Línea de investigación: “Investigación y mejora de la resistencia a las enfermedades en el cultivo del almendro”.

Relación definitiva de admitidos

| APELLIDO 1º | APELLIDO 2º | NOMBRE | NIF/NIE |
|--------------------|--------------------|---------------|----------------|
| CÓRDOBA | GALVÁN | CLARA | ***8205** |
| MARTÍN | JIMÉNEZ | DANIEL | ***3576** |
| PEIRO | CLIMENT | ARNAU | ***4920** |

Relación definitiva de excluidos

| APELLIDO 1º | APELLIDO 2º | NOMBRE | NIF/NIE | RAZÓN |
|------------------------|------------------------|---------------------|----------------|------------------------|
| RANGEL | GONZAGA | MARIA DEL CARMEN | ***7557** | No cumple punto 2.1.e) |

